

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, febrero 9 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Lebrija, febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Relévese del cargo a la abogada AMPARO MOROS CARVAJAL y en su reemplazo désignese como curador ad-litem, de personas indeterminadas al abogado JOSE ROBERTO GUERRERO GAMBOA, celular 3218273369 – 3014540689, doctorguerrero1@hotmail.com , calle 35 No. 12 – 62 oficina 204 edificio Elsa de Bucaramanga.

La parte actora enviara la comunicación donde informe la designación y posteriormente, de ser aceptado el cargo, notificará de manera personal el proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10df2fc80dfe478dc9ec7bb2d6d5162c8e1e89e121453998821deb53d4c9cb7f**

Documento generado en 10/02/2022 02:30:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>